

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V. (FIT) es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, constituida el 19 de octubre de 1999, iniciando operaciones en el año 2000, en los términos del Título de Asignación que le fue otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante un decreto publicado en el DOF el 23 de diciembre de 1999, para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria del Istmo de Tehuantepec, identificada como línea “Z”, que comprende el tramo de Medias Aguas en el estado de Veracruz a Salinas Cruz en Oaxaca.

El FIT de conformidad con la modificación al título de asignación publicada en el DOF el 23 de febrero de 2018, tiene asignada la vía general de comunicación ferroviaria que corresponde a la Vía Troncal del Istmo de Tehuantepec, conformada por el tramo del Istmo de Tehuantepec: Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; el tramo Chiapas: Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas; el tramo Mayab: El Chapo, Veracruz a Valladolid, Yucatán; el tramo de la nueva vía que se construya de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz; y la vía general de comunicación ferroviaria, que corresponde a la vía corta Oaxaca, que va de Sánchez, Puebla a Oaxaca, Oaxaca. El 29 de julio de 2020, el FIT recibió mediante oficio 4.3.-652/2020 emitido por el Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, los anexos a la modificación al Título de Asignación.

Es de relevancia informar que esta Entidad de conformidad con el ACUERDO por el que las empresas de participación estatal mayoritaria que en el mismo se indica dejan de estar coordinadas y agrupadas al ramo de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019, deja de estar coordinada bajo el sector 09 a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. tiene como:

Misión: Conservar bajo la rectoría del estado la vía general de comunicación constituida por la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, manteniéndola en condiciones óptimas de operación a fin de que coadyuve de manera eficiente al desarrollo económico y social del país; así como proporcionar derechos de paso a los ferrocarriles interconectantes con dichas vías generales de comunicación. Al mismo tiempo, cumplir a cabalidad con las obligaciones que se derivan de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, así como la de proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas.

Visión: El FIT se ha propuesto ser una empresa que proporcione los derechos de paso en forma segura, eficiente, de manera competitiva y no discriminatoria a las empresas ferroviarias que cuenten con la concesión del servicio público de carga y/o de pasajeros, garantizando la seguridad y eficiencia en el tránsito de mercancías y personas por su territorio.

El Gobierno de México cuenta con diversos proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la economía nacional desde abajo y para todos. Dentro de los cuales resalta el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT).

El PDIT busca restablecer el bienestar de la población local, reducir el estancamiento causado por la falta de inversión y fortalecer el impulso económico, social y cultural de la región.

El proyecto del Tren Transístmico es parte integrante del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, un instrumento que debe conceptuarse como una política de desarrollo regional con impactos sociales y económicos en toda la porción sur - sureste del país.

El proyecto Tren Transístmico consiste en la conversión de la antigua ruta ferroviaria que comunica actualmente las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca y que contribuya al desarrollo del istmo de Tehuantepec y a la modernización de esos dos importantes puertos.

Como parte de dicho compromiso el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., está llevando a cabo el proyecto de: “Abatimiento de curvatura y pendiente y Conexión al Puerto de Salina Cruz en la Línea Z”.

Este proyecto ejerció en 2019, 471.7 mdp, en 2020 995.7 mdp y en 2021 se ejercieron recursos por un importe de 684.1 mdp, dichos recursos han servido para el desarrollo de los trabajos en los siguientes tramos: Tramo 1 Medias Aguas – Ubero km 95 + 928 137 + 564, se ejercieron 209.3 mdp; Tramo 2 Ubero – Mogoñé km 137 + 564 186 + 046, se ejercieron 187.9 mdp; Tramo 3 de Mogoñé km-Z-186+200 a La Mata km. Z-242+900, Etapa 2 Rehabilitación de Vía de 44.05 kms., se ejercen 91.2 mdp; Tramo 4 La Mata – Colonia Jordán km 242 + 812 276 + 245 se erogaron 344.4 mdp; Tramo 5 Colonia Jordán – Salina Cruz km 276 + 245 al 308 + 100 se pagan 116.7 mdp.

Sin embargo actualmente el desarrollo de los trabajos sigue siendo gravemente afectado, por bloqueos de comunidades que se encuentran dentro del derecho de vía federal, que han presentado varios reclamos sociales, muchos de ellos ocasionados por otras dependencias, (SCT, PEMEX, CFE), fuera de la competencia del FIT y que han impedido la ejecución de las obras en tiempo y forma.

Una vez que se concluyan los trabajos de las obras se estará en condiciones de brindar mayor seguridad, mejorar la eficiencia operativa y los tiempos de recorrido, incrementar el volumen de toneladas netas transportadas anualmente, y dar accesibilidad y movilidad a los puertos que conecta esta línea. Además se incluyen estudios técnicos, trabajos de remediación e impacto ambiental, trabajos de supervisión, innovación digital, obras inducidas y estudios de viabilidad para brindar el servicio de movilización de pasajeros.

La corrección de la curvatura y pendiente en 202.97 km en la Línea Z, así como los trabajos de obra para la conexión al Puerto de Salina Cruz en Oaxaca brindará los siguientes beneficios: otorgar mayor seguridad, mejorar la eficiencia operativa y los tiempos de recorrido, incrementar el volumen de toneladas netas transportadas anualmente y el ingreso operativo, así como dar accesibilidad y movilidad a los puertos que conecta esta línea. Los beneficiarios directos del proyecto son 555,690 habitantes de los municipios: Coatzacoalcos, Sayula de Alemán, Jesús Carranza, Matías Romero, Putla Villa de Guerrero, Ciudad Ixtepec, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec; y de forma indirecta 20,141,153 habitantes de las entidades federativas: Veracruz de la Llave, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Adicionalmente, el FIT será una opción sumamente atractiva para la industria de la región, al ofrecer el traslado de mercancías del Golfo de México al Océano Pacífico, de forma segura y eficiente; además de coadyuvar en la conectividad y el desarrollo económico del sur-sureste ya que adicionalmente se contempla la elaboración de estudios de viabilidad para brindar el servicio de movilización de pasajeros.